

# Por los buenos tratos: prevención de la violencia sexista

**Secretaría de Mujer, Igualdad y Política Social FE CCOO**

Texto extraído del programa Por los Buenos Tratos

🌐 <http://www.porlosbuenostratos.org/>

**La violencia sexista se puede y se debe combatir desde las aulas. El programa Por los Buenos Tratos, impulsado por la ONG *acciónenred*, propone un enfoque positivo de las relaciones de pareja; rompe con los mitos sobre el amor y la convivencia; y demuestra que, *donde manda el corazón, también tiene que mandar la cabeza*. Desde 2005, el número de centros que se han sumado a la iniciativa ha ido *in crescendo*. Para ayudar a los docentes a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, la Federación de Enseñanza de CCOO, en su plan de formación de 2014 para empleadas y empleados públicos, oferta el curso “Por los buenos tratos: prevención de la violencia sexista en el ámbito educativo”.**

LA EDUCACIÓN DEBE FORMAR AL ALUMNADO en valores como la igualdad entre mujeres y hombres y la resolución pacífica de conflictos. Partiendo de esta base, y ante la constatación del aumento de malos tratos en parejas jóvenes y la escasa presencia de respuestas educativas adecuadas, en 2005 la ONG acciónenred lanzó el programa Por los Buenos Tratos (PLBT). Desde entonces, la iniciativa se ha puesto en marcha en diversos centros educativos de Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Navarra, Euskadi y País Valencià.

Se trata de un instrumento de aprendizaje de buenas prácticas para mejorar las relaciones interpersonales y prevenir la violencia, especialmente en la pareja. A través de diferentes actividades, se formulan en positivo los valores que deben sustentar estas relaciones: la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía personal, la libertad para decidir sobre nuestras vidas sin condicionantes sexistas, la resolución pacífica de conflictos, la responsabilidad, el respeto, etc.

La experiencia desarrollada durante estos años ha ido añadiendo ramas al tronco de ese árbol que es el PLBT. No obstante, los ejes básicos sobre los que pivota esta iniciativa siguen siendo los mismos. Por los Buenos Tratos irrumpen en el escenario de la educación lanzando un mensaje en positivo: “frente a los malos tratos, proponemos buenos tratos”. Este enfoque pretende destacar la capacidad autónoma de las personas para dirigir el timón de su propia vida, especialmente la de las mujeres, a quienes muchas veces se les niega. De esta forma, se refuerza lo mejor de cada persona, inhibiendo lo peor.

De ahí que la apelación a la responsabilidad sea el eje sobre el que descansa esta iniciativa. Capacidad autónoma también para desprendernos de algunos condicionantes sociales como el sexismo o la violencia, que nos influyen y pueden modular nuestras conductas pero que no determinan nuestra

forma de ser. Por eso, el programa se propone aumentar la capacidad crítica sobre esos condicionantes sociales y personales, permitiendo ampliar los márgenes de elección y de libertad de las mujeres y de los hombres, ya que el sexismo nos constriñe a ambos. Además, incide sobre las ventajas para unos y otras de consolidar valores como los citados anteriormente.

Es una mirada crítica con aquellas propuestas que niegan la capacidad autotransformadora de las personas, al considerar que es su naturaleza o su condición masculina o femenina lo que las convierte en agresoras o víctimas, transformando lo que podría ser circunstancial en un destino vital. Desde esta óptica, nos esforzamos por diferenciar la reprobación moral que merece cualquier conducta agresiva (sea o no de malos tratos) del tratamiento diferenciado que requiere la diversidad de situaciones y personas implicadas en cada conflicto.

El enfoque en positivo del PLBT se extiende igualmente a la mirada sobre el amor, proponiendo traer al ámbito de la reflexión consciente aquellos obstáculos que impiden vivir con plenitud esta experiencia tan singular e importante para las personas. Para ello, propone adoptar una actitud crítica sobre algunos mitos sobre el amor y la pareja, demostrando que *donde manda el corazón, también tiene que mandar la cabeza*; ya que, a pesar de lo que muchas veces se piensa, la razón no es algo frío ni contrapuesto a lo emocional, sino más bien un instrumento que permite una mejor elección.

En el mismo sentido se reflexiona sobre la sexualidad desde una consideración positiva, distanciada de quienes la asocian al pecado o al peligro. Una faceta en la que, al igual que otras que forman parte de las relaciones interpersonales, es más constructivo actuar fortaleciendo valores y habilidades que hagan posible que la disfrutemos en igualdad y libertad para erradicar situaciones de discriminación, abusos o riesgos.

Una vez más, se apela a la responsabilidad demostrando que no es contraria al amor o al placer. La toma de decisiones más conscientes y la previsión no reducen la intensidad en la vivencia amorosa y/o sexual, sino que permiten una mejor elección, evitando así consecuencias indeseadas. Reforzar estas herramientas personales crítico-reflexivas posibilita disfrutar del amor y/o de la sexualidad con menos prejuicios, tabúes, inseguridades y miedos. Además de asumir, desde la igualdad y la libertad, la diversidad amorosa y sexual que hay en nuestra sociedad.

De todo lo dicho se desprende la doble vertiente individual y social de la intervención del PLBT. Por un lado, no es un programa de autoayuda, aunque invita a una autorreflexión que afecta a la esfera personal y enseña habilidades para afrontar de manera pacífica los conflictos. Por otro, propugna un compromiso activo con los cambios sociales necesarios para el logro de los valores éticos que defendemos, ofreciendo para ello cauces de acción colectiva. De ahí que, aunque el programa se dirija prioritariamente hacia la juventud, sea extensivo al conjunto de la sociedad.

Finalmente, otra de las características destacadas del programa por los Buenos Tratos es el fuerte protagonismo juvenil, tanto en su gestación como en su desarrollo. Desde los inicios se interviene tratando de aprehender la diversidad existente entre la juventud desde una mirada realista que afiance lo mejor de ella y atienda también a sus límites o dificultades. Lejos de la mirada alarmista que afirma que estamos ante la generación “ni-ni”, se apuesta por reforzar los mejores valores de los jóvenes, ofreciéndoles cauces para que se impliquen por los buenos tratos y contribuyendo a la erradicación de los problemas que tiene la juventud en la actualidad.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- Fomentar valores básicos como: la igualdad entre mujeres y hombres, la autonomía de las personas, el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la responsabilidad y la resolución pacífica de los conflictos.
- Cultivar una actitud cívica, solidaria y de corresponsabilidad con los asuntos públicos. Estimular la acción y capacidades colectivas, incentivar el voluntariado y fortalecer el tejido asociativo como mejor forma de contribuir a la sociedad que queremos.
- Ofrecer cauces para la implicación efectiva en la erradicación de la violencia y en el acompañamiento y solidaridad con las víctimas de violencia de género.
- Investigar la realidad de la población joven en relación a sexismo y violencia, con objeto de aumentar el conocimiento y facilitar herramientas de intervención útiles en materia de prevención.

## CAMPOS DE INTERVENCIÓN

Desde el inicio de esta experiencia en 2005, las acciones desplegadas pivotan sobre los siguientes campos:

- Intervención socioeducativa.
  - En Enseñanza Media y Superior.
  - Dirigida a jóvenes en el campo del asociacionismo juvenil y proinmigrantes.
  - En circuitos culturales a través de la distribución del cortometraje “Hechos son amores”.
- Fomento y formación del voluntariado joven Por los Buenos Tratos.
- Formación de agentes sociales, docentes y estudiantes en el ámbito socioeducativo.
- Movilización, sensibilización y concienciación social.
  - Día de las Mujeres, 8 de marzo.
  - Día del Orgullo Gay, Lésbico, Bisexual, Transexual, 28 de junio.
  - Día contra la Violencia hacia las Mujeres, 25 de noviembre.
- Investigación social y evaluación.
- Estudio y promoción de propuestas dirigidas a las administraciones públicas.
- Información y asesoramiento en casos de violencia.